



**73ª Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología (SEN)**  
**La Sociedad Española de Neurología presenta  
el "Manual básico de la SEN sobre el Final de la  
Vida y la Ley de la Eutanasia"**

**Las solicitudes para iniciar un proceso eutanásico que provienen de pacientes neurológicos suponen entre un 10 y un 20% de los casos.**

**29 de noviembre de 2021.-** En la 73ª Reunión Anual de la Sociedad Española de Neurología (SEN), que se está celebrando en formato virtual hasta el próximo 2 de diciembre, se ha presentado el "Manual básico de la SEN sobre el Final de la Vida y la Ley de la Eutanasia". Un trabajo elaborado con el objetivo de ser una herramienta de consulta sobre conceptos relacionados con la atención de pacientes neurológicos que puedan solicitar iniciar un proceso eutanásico.

*"Debido a la aprobación, este año, de la Ley Orgánica de Regulación de la Eutanasia, el Comité ad hoc de Humanización del Final de la Vida de SEN elaboró hace unos meses un informe sobre este tema, en el que se pretendía analizar los múltiples aspectos e implicaciones del neurólogo en el final de la vida de los pacientes. Sin embargo, una vez elaborado el informe, nos dimos cuenta que era necesario profundizar aún más en muchos aspectos. Y este es el objetivo del Manual que acabamos de presentar",* explica el Dr. Francisco Escamilla, Vocal de la Sociedad Española de Neurología.

*"La Ley de Eutanasia nos ha obligado a reflexionar como Sociedad Española de Neurología sobre la repercusión que puede tener esta iniciativa legislativa en los pacientes con enfermedades neurológicas. Es un tema sumamente complejo desde un punto de vista ético y profesional y especialmente en campos como el de la Neurología, porque sabemos, por la experiencia de otros países, que las peticiones que provienen de pacientes neurológicos suponen entre un 10 y un 20% de los casos",* comenta el Dr. José Miguel Láinez, Presidente de la SEN.

En el "Manual básico de la SEN sobre el Final de la Vida y la Ley de la Eutanasia" se abordan todos los problemas relacionados con la eutanasia y los cuidados paliativos en las enfermedades neurológicas, revisando algunos aspectos relacionados con la muerte digna en el paciente neurológico.

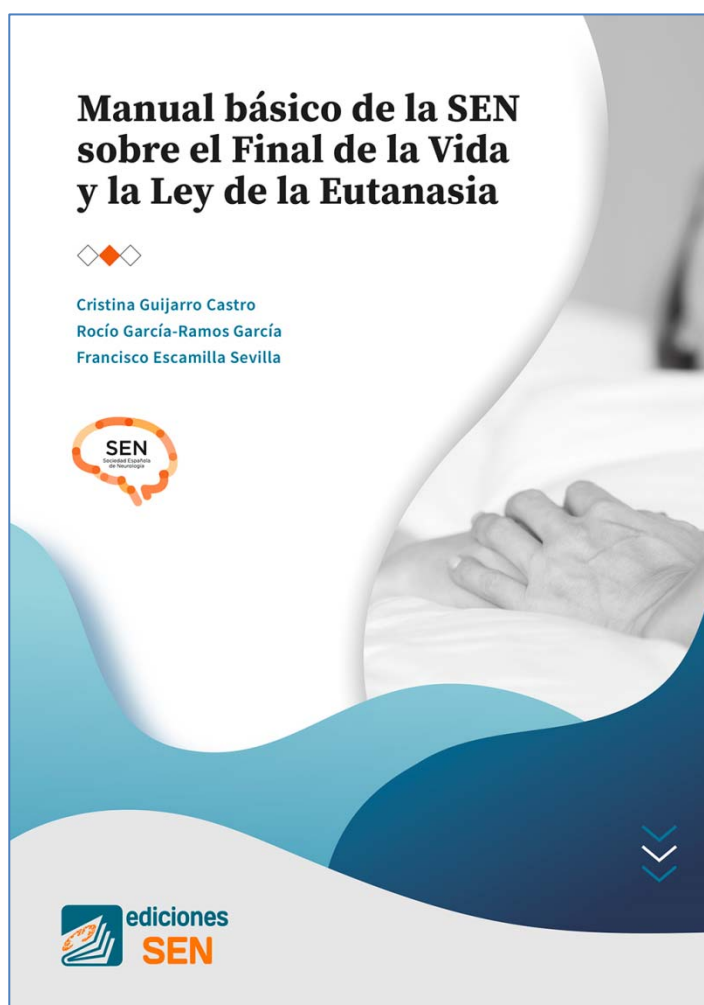
De esta forma, el Manual comienza con un análisis sobre la implantación de la eutanasia en otros los países, analizando las enfermedades neurológicas en las que se aplica y los problemas que se plantean en cada una de ellas. También se realiza un examen detallado de la ley española, con el fin de ayudar al lector a entender bien su desarrollo y aplicación.

Además, se dedican capítulos a analizar el sufrimiento desde la perspectiva neurológica, dedicando un apartado especial a una de las situaciones en las que

resulta más difícil evaluarlo: los pacientes con demencia; a la evaluación de la capacidad de decidir; o al abordaje de los cuidados paliativos, donde se valoran las diferentes afecciones neurológicas que con más frecuencia van a requerir de la aplicación de estos cuidados (ELA, esclerosis múltiple, enfermedades cerebrovasculares, demencia y trastornos del movimiento) y con recomendaciones sobre las competencias que debe tener un neurólogo para la prestación de los mismos.

*"La Organización Médica Colegial (OMC) y la Asociación Médica Mundial (AMM) han declarado que la eutanasia no es en sí un acto médico, pero el neurólogo es uno de los profesionales que obligadamente se va a ver implicado en la misma. Por ello creo que es importante que conozcamos los diferentes roles que podemos tener y que pensemos sobre cuál debe de ser nuestra participación en el fin de la vida de los pacientes neurológicos. Personalmente creo que son de gran interés todas las reflexiones que nos invita a realizar este Manual a este respecto", destaca el Dr. José Miguel Láinez. "También me gustaría destacar otros apartados que conforman este Manual, como el dedicado a las técnicas de comunicación, especialmente en las situaciones complejas que conllevan las malas noticias, porque la comunicación con el paciente y su entorno es un elemento fundamental en las decisiones que giran alrededor del proceso del final de la vida; o el dedicado a la humanización del proceso de morir porque, como dice su autor, humanizar el proceso de morir también es hablar de la muerte, evitar la conspiración del silencio, informar hasta donde el paciente quiera saber, cuidar a la familia y preparar el duelo antes del final".*

Se puede acceder al "Manual básico de la SEN sobre el Final de la Vida y la Ley de la Eutanasia" en: <https://www.sen.es/noticias-y-actividades/noticias-sen/3009-acceda-en-primicia-al-manual-basico-de-la-sen-sobre-el-final-de-la-vida-y-la-ley-de-la-eutanasia>



**Ana Pérez Menéndez**

**Sociedad Española de Neurología**

**Departamento de Prensa**

Email: [prensa@sen.org.es](mailto:prensa@sen.org.es)

Tlf: +34 91 314 84 53 (ext. 6)

Mov: +34 647953790

Fax: +34 91 314 84 54

*A través del Gabinete de Prensa de la SEN podrá contactar con los mejores especialistas en Neurología. No dude en ponerse en contacto con nosotros. Estaremos encantados de ayudarle tanto para contrastar cualquier información como para colaborar en todo aquello que nos propongan.*